

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5472 FERRETERÍA EL COTO, S.L.**

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de fecha 12 de junio de 2019, acordando convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 694/18, instado por el procurador don José Javier Castro Eduarte en nombre y representación de doña Rosa María Martínez Alonso, en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Juan General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad Ferretería El Coto, S.L., con el siguiente

Orden del día:

Acceder a convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad Ferretería El Coto, S.L., que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Zorrilla, número 9, bajo, de Gijón, el día 3 de septiembre de 2019, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda, siendo presidida por su Presidente, que lo será el socio o la socia de mayor edad, actuando como Secretario el socio o la socia de menor edad, todo lo cual será comunicado por el mismo Presidente mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico El Comercio con al menos un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración. Los gastos de la convocatoria judicial serán de cuenta de la sociedad (artículo 170.3 de la Ley de Sociedades de Capital).

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Revocación del cargo de administrador. Nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Revocación del cargo de administrador. Nombramiento de un nuevo administrador.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Gijón, 12 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190038093-1

cve: BORME-C-2019-5472